



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000025-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que, en el próximo curso escolar, se implante en Ólvega (Soria) el módulo de formación profesional de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000002 a PNL/000026.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

### ANTECEDENTES

En Soria se encuentra el municipio de Ólvega, uno de los más desarrollados industrialmente de la provincia soriana.

Actualmente se encuentra instalada en esta localidad una de las empresas logísticas más importantes del norte de España.

Por ello podemos destacar que este sector empresarial es un nicho de creación de empleo y que necesita trabajadores cualificados y trabajadoras cualificadas para desarrollar su actividad económica.



El personal que necesitan estas empresas debe tener los conocimientos necesarios para organizar, programar y supervisar la producción en la Industria vitivinícola, controlando la producción y las operaciones de elaboración, estabilización y envasado de vinos y derivados.

Además, en una de las visitas de la consejera de Educación a la localidad el pasado verano puso de manifiesto la apuesta por impulsar un módulo de formación profesional que diera la oportunidad de formar a personas en esta rama.

Por todo lo expuesto se realiza la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que, en el próximo curso escolar, se implante el módulo de formación profesional de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera en Ólvega".**

Valladolid, 25 de abril de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez, Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández